

HIPERTRANS S.A.

RUC 0991302638001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO DE 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. OPERACIONES

La Compañía HIPERTRANS S.A., fue constituida en el Ecuador. Su objeto principal es TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL, iniciando sus actividades el 29 de mayo del 2013.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Estas actividades han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para los efectos del estado de flujos de efectivo se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los fondos disponible en Caja chica, bancos e inversiones temporales los cuales son de disponibilidad inmediata.

En Cuentas por cobrar de clientes locales no relacionados de acuerdo a las políticas contables tienen un plazo a crédito de máximo 60 días. De acuerdo al detalle de clientes comerciales.

Propiedades y Equipos.- Se miden al costo menos la depreciación. En las depreciaciones de Propiedades y equipos se realizan de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Ingresos de actividades ordinarias.- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, se reconocen cuando se realiza la venta.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de los descuentos.

En el área de operaciones la logística se maneja de acuerdo a los reglamentos vigentes lo que ha permitido posesionarnos en el mercado.

Al final de año, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperable.

Participación a trabajadores.-Están registradas con cargo a resultados del año a la tasa del 15% para participación a trabajadores de acuerdo con disposiciones legales.

Impuesto a las ganancias.- El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y el diferido. El impuesto a la renta por pagar está basado en la ganancia fiscal del año a la tasa del 22% de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

El capital al 31 de Diciembre del 2015 está constituido por 3000 acciones de valor nominal unitario de un dólar cada una; todas ordinarias y nominativas.

3. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de preparación de este informe Abril 20 del 2016, no se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañías HIPERTRANS S.A., Pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Ing. CPA Carolina Mateo
CONTADOR GENERAL
REG. 0,5411